

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.

Visto lo solicitado a fs. 15 por el titular de la Dirección de Investigaciones de Alta Complejidad y Narcocriminalidad -Delegación Norte- de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Comisario Guillermo Arturo Gonzalez, y

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 2034/98, fue afectado a la Corte Suprema de Justicia el vehículo marca Chevrolet modelo Blazer, dominio colocado BFR 903, el que fue puesto a disposición del Tribunal por el titular del Juzgado Federal N° 3 de Morón, Doctor Alberto Daniel Criscuolo.

Que el Tribunal, mediante resolución N° 68/93, reglamentó la asignación provisoria de los vehículos que hubiesen sido secuestrados en los términos establecidos en el artículo 3° de la ley 23.853.

Que en atención a las necesidades funcionales del organismo solicitante, se torna aconsejable la asignación de la unidad mencionada, evitando asimismo su deterioro por falta de uso.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Asignar -en los términos de la resolución N° 68/93- a la Dirección de Investigaciones de Alta Complejidad y Narcocriminalidad -Delegación Norte- de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, el vehículo marca Chevrolet modelo Blazer, dominio colocado BFR 903.

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.

V. S. F.


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION